



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca, Méx., 20 de marzo de 2015
203F 80000-UI-070/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintiséis de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00048/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“¿Cual es el procedimiento para poder obtener una cita en el área de coloscopia del Hospital Materno Infantil del Issemym??” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que podrá consultar la información en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex), en apartado “Listado de Trámites y Servicios”; en la dirección electrónica:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/issemym/tramites.web>.

En lo referente a los siguientes servicios:

- Urgencias Médicas (ISSEMyM)
- Consulta con Médico General (ISSEMyM)
- Consulta de Especialidad Médica Subsecuente (ISSEMyM)

Así mismo, de primera instancia deberá acudir a su Clínica de Consulta Externa en la que se encuentra adscrita, donde será valorada por un médico general y en caso, de ser necesario realizar una coloscopia, será canalizado mediante hoja de referencia a un hospital de segundo nivel de atención; en este sentido, la información solicitada se refiere a un procedimiento médico que deberá determinar el médico especialista de acuerdo al cuadro clínico que presente la paciente, toda vez que cada paciente es diferente en sus condiciones físicas y características morfológicas, antecedentes personales, heredofamiliares y otros antecedentes clínicos.

Por lo anterior, se recomienda acuda al médico general, quien de acuerdo a sus condiciones de salud establecerá un diagnóstico y posteriormente valorará si es necesario realizar el estudio requerido.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00048/ISSEMYM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR